

PREGUNTAS FRECUENTES



SIS
GRATUITO

1. ¿A quiénes está dirigido el SIS Gratuito?

- ✓ A toda persona residente en el país que cuente con documento de identidad, no tenga un seguro de salud y cuente con la clasificación socioeconómica otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) administrado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- ✓ A los menores de 0 a 5 años que no cuenten con otro seguro de salud.
- ✓ A las gestantes que no cuenten con un seguro de salud.
- ✓ A las poblaciones determinadas por norma (LEY n.º 29695 - Bomberos, Decreto Legislativo n.º 1164, entre otros)

2. ¿Qué beneficios tengo si estoy afiliado al SIS Gratuito?

El SIS brinda a sus asegurados la cobertura financiera del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) que comprende más de 1,400 diagnósticos, los planes complementarios, enfermedades de alto costo, entre ellas, cáncer de mama, cuello uterino, estómago, colon, próstata, linfomas, leucemia e insuficiencia renal crónica, así como enfermedades raras o huérfanas. Además:

- ✓ Atenciones médicas
- ✓ Medicamentos
- ✓ Análisis de laboratorio, radiografías, tomografías, etc. según lo indique el médico tratante
- ✓ Intervenciones quirúrgicas
- ✓ Hospitalización
- ✓ Traslado en situación de emergencia
- ✓ Subsidio por sepelio (hasta s/. 1,000.00)

3. ¿Cuáles son los requisitos para afiliarme al SIS Gratuito?

- ✓ Tener DNI o Carné de Extranjería.
- ✓ Estar registrado/a en el Padrón General de Hogares (PGH)* del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y contar con clasificación socioeconómica de pobre o pobre extremo.
- ✓ No contar con otro seguro de salud.

Si no figuras en el PGH o quieres solicitar reevaluación, dirígete a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la municipalidad del distrito donde vives y solicita el empadronamiento. Es muy importante, que lleves tu DNI y el de toda tu familia; además de tu último recibo de luz o agua.

(*) No es necesario estar registrado en el PGH para el caso de afiliaciones de menores de 5 años, gestantes y para la población determinada por norma.

4. ¿Dónde puedo afiliarme al SIS Gratuito?

En el establecimiento de salud más cercano a tu domicilio o en nuestros Centros de Atención SIS a nivel nacional puedes solicitar tu afiliación o la de tus familiares directos, para lo cual es necesario cumplir con los requisitos (ver pregunta N° 3).

Para el caso de afiliaciones de las gestantes es necesario presentar un documento que brinde información sobre la fecha probable de parto.

5. ¿El SIS Gratuito tiene límite de edad?

El SIS Gratuito no tiene límite de edad.

6. ¿Tengo que realizar algún pago para afiliarme al SIS Gratuito?

No, el trámite de afiliación, así como la cobertura de atención, son GRATUITOS.

7. ¿Cómo puedo saber si ya estoy afiliado al SIS o verificar el estado de mi afiliación al SIS Gratuito?

1. Ingresa a www.sis.gob.pe

2. Dale click en: "Consulta Asegurado"
3. Selecciona búsqueda por DNI o Datos Personales.
4. Ingresa los datos de acuerdo a la selección
5. Verifica la información consultada.

También puedes llamar a la línea gratuita a nivel nacional INFOSALUD 0800 108 28 o a nuestro centro de informes al 514-5555 anexo 2119.

8. ¿Después de cuánto tiempo debo renovar mi afiliación al SIS Gratuito?

La afiliación al SIS Gratuito no requiere de renovación, mientras mantengas los requisitos de afiliación.

El SIS de manera periódica verifica la tenencia de otro seguro con SUSALUD y la información de MIDIS relacionado con el cambio de clasificación socioeconómica.

9. El resultado de mi clasificación socioeconómica no aplica para afiliarme al SIS Gratuito ¿Qué debo hacer?

De no cumplir con el requisito de clasificación socioeconómica para el SIS Gratuito, te invitamos a afiliarte al seguro de salud SIS Independiente.

Asimismo, si no estás de acuerdo con tu clasificación socioeconómica, dirígete a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la municipalidad del distrito donde vives y solicita la reevaluación socioeconómica de tu hogar a fin de que el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), que es administrado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), vuelva a verificar y evaluar tu Clasificación Socioeconómica (CSE).

10. ¿Desde cuándo puedo atenderme con el SIS Gratuito?

Puedes atenderte desde el momento en que se realizas tu afiliación.

11. ¿Dónde puedo atenderme con el SIS Gratuito?

- ✓ En el establecimiento de salud del Ministerio de Salud o de los gobiernos regionales que esté más cercano a tu domicilio al cual se te ha asignado en el momento de tu afiliación. De requerir prestaciones de mayor complejidad podrás ser referido/a a otro establecimiento que tenga la capacidad resolutoria para la atención.
- ✓ Para verificar el establecimiento asignado para tu atención, ingresa a: www.sis.gob.pe, módulo "Consulta Asegurado".
- ✓ En caso de emergencia, podrás ser atendido en cualquier establecimiento de salud.

12. ¿Tengo que realizar algún pago para atenderme con el SIS Gratuito?

No tienes que realizar ningún pago. Todas las atenciones, operaciones, exámenes de laboratorio, medicinas y otros beneficios son financiados por el Seguro Integral de Salud.

13. ¿Qué documentos debo presentar para atenderme?

Sólo deberás presentar tu DNI o Carné de Extranjería. Recuerda que, en caso de ser referido/a a hospitales, será necesario presentar la Hoja de Referencia.

14. ¿Dónde puedo encontrar las direcciones de los Centros de Atención del SIS a nivel nacional?

En el siguiente Link: www.sis.gob.pe/Portal/paginas/odsis.html

Canales de Atención SIS

- Línea Gratuita a nivel nacional: INFOSALUD 0800 108 28
- Teléfono 514-5555 anexos 2119 - 2114 | Horario de Atención Lunes - Viernes 08:00 - 17:15 Horas
- WhatsApp SIS 941 986 682
- Correo electrónico sis@sis.gob.pe
- Web SIS: Formato de Consultas y Reclamos http://www.sis.gob.pe/a_acces_contac_iframe.asp
- Centros, oficinas y módulos de atención al Asegurado (Ver pregunta n.º 14)